

INFO 60 MUJERES

Comité de Enlaces No. 1

Realizado por:

Secretaría Técnica

**Subsecretaría de Fortalecimiento de
Capacidades y Oportunidades**

Andrea Isaacs Coral

Diseño y diagramación

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2021
Observatorio de Mujeres y
Equidad de Género de Bogotá, OMEG
Dirección de Gestión del Conocimiento

📍 Av. El Dorado, Calle 26 # 69-76,
Torre 1, Piso 9

☎ PBX: 316 90 01

✉ <http://omeg.sdmujer.gov.co>

🌐 dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co

*Fuente: SIMISIONAL, Acta de sesiones
y reportes de abogadas de litigio.*



En el marco de las actividades y acciones adelantadas en la Estrategia de Justicia de Género, la actividad desarrollada por cada una de los niveles de atención generan información de interés que es muy importante socializar en todo el conjunto de las personas vinculadas a la estrategia.

En esta oportunidad, consideramos oportuno presentar información del desarrollo del **Comité de Enlaces** y de uno de los elementos del componente de Litigio de Género y Justicia Integral, reseñando alguna de las actividades desarrolladas en el marco de dicho componente.

Esperamos que este informe contribuya a la gestión del conocimiento y proporcione herramientas para ir mejorando la gestión y el desarrollo del mismo.

El componente Litigio de Género y Justicia Integral consiste en brindar orientación, asesoría y representación jurídica desde el enfoque de derechos de las mujeres, de género, diferencial e interseccional, para promover el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital. (Art. 6 Resolución 435 de 2020 SdMujer).

Se encuentra integrado por tres niveles:



Orientación



Asesoría



**Representación
Jurídica**

Para que un caso sea asumido en representación requiere que sea presentado por una de las abogadas del nivel de orientación y estudiado en el Comité de Enlaces, quien además de analizar el caso sugerirá una estrategia jurídica.

[Conozca la resolución aquí](#)

Presentación y estudio de casos en el Comité de Enlaces

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2021 se han presentado y analizado:



193
casos

De los cuales

18 no se
escalonaron

175 fueron aprobados
para representación



Los casos fueron analizados y entregados en la siguiente manera:



123 Sesión
Ordinaria



38 Sesión
extraordinaria



32 Asignación
Directa

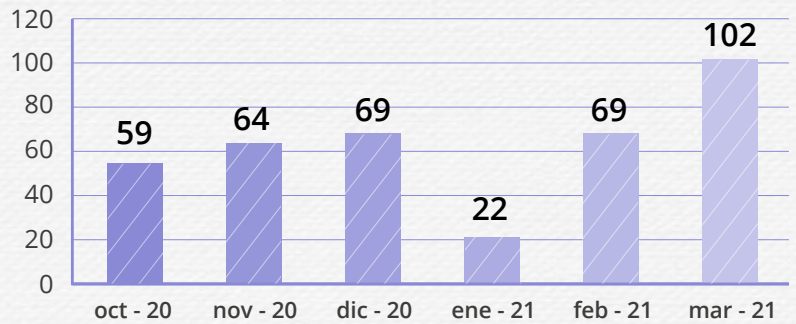
Adicionalmente,

Se reasignaron
145 casos

Se efectuó el cierre
de 84 casos
(78 por terminación normal)

Durante el año 2020
se realizó el cierre de
482 casos

En el mes de marzo de 2021 se analizaron en total 102 casos, en comparación con 69 y 22 en los meses de febrero y enero del presente año; 69, 64 y 59 en los meses de diciembre, noviembre y octubre de 2020.



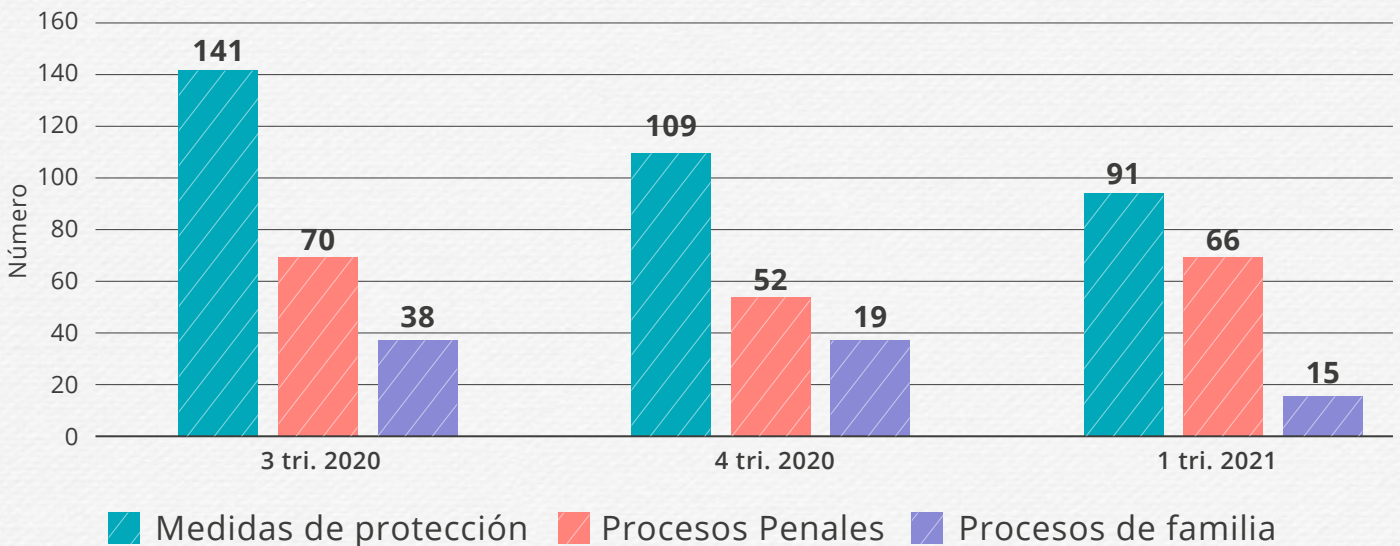
Durante el trimestre se agendaron en promedio el siguiente número de **Audiencias**:

Audiencias



Comparativo últimos trimestres

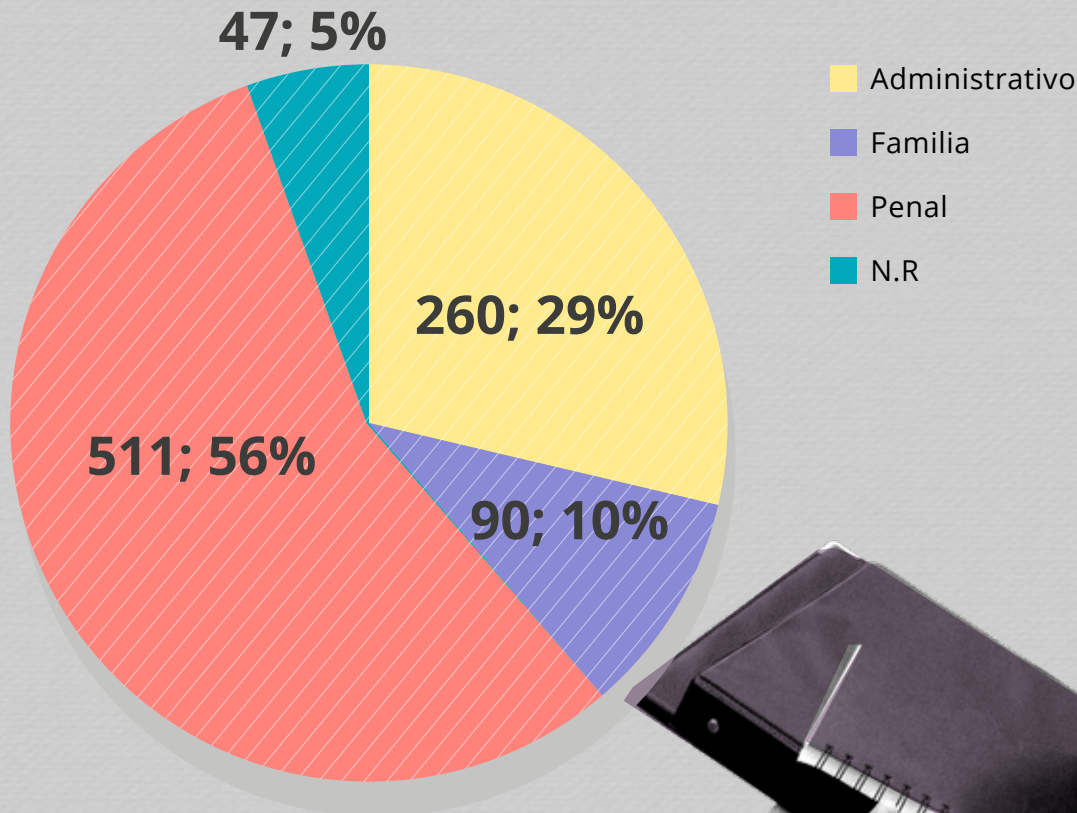
Durante los trimestres la tendencia se inclina a un mayor número de representación en el área administrativa (medidas de protección), seguido por el área penal y finalizando con procesos en el área de familia.



Para el 2021 el equipo de litigio cuenta con 22 abogadas, 1 de Ruta Integral y dos coordinadoras.

Consolidado general

REPORTE INDICATIVO DE CASOS ACTIVOS EN REPRESENTACIÓN SIMISIONAL



NOTA:

Es indicativo porque:

- Existen procesos que ya terminaron su trámite y están en proceso de cierre.
- Aún estando en trámite no han tenido actuaciones cercanas
- Por el tipo de proceso no amerita un seguimiento permanente

Seguimientos

Durante el primer semestre de 2021 se registraron seguimiento a **742 procesos**, es decir al **82% de los procesos**.



Fallos

Las abogadas encargadas de la representación judicial tienen dentro de sus obligaciones contractuales, reportar los fallos que se ocasionen producto de la actividad realizada.

Durante el 2020 se entregaron 241 y en lo que va corrido del año 57 sentencias.

En el año 2021 los fallos favorables a los intereses de las mujeres ascienden a 47, **lo cual corresponde al 82% de éxito**.



Para tener en cuenta...

Durante el año 2020 se desarrollaron los siguientes análisis los cuales son de utilidad para el ejercicio de litigio de género.

Boletina: Argumentos desde la perspectiva de género para proteger y garantizar los derechos de las víctimas en el litigio de género.

Boletina: Acoso sexual, ciberacoso y derechos sexuales y reproductivos.

Lineamientos para el escalonamiento y la representación de procesos de familia desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres

En el 2021 se cuenta con:

- Guía para el escalonamiento de casos en SIMISIONAL
- Infografía para la actualización de casos en SIMISIONAL

Recuerde visitar el sitio del **Centro de Documentación virtual** creado por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

<https://secretariadistritald.sharepoint.com/sites/BibliotecaSFCYO>